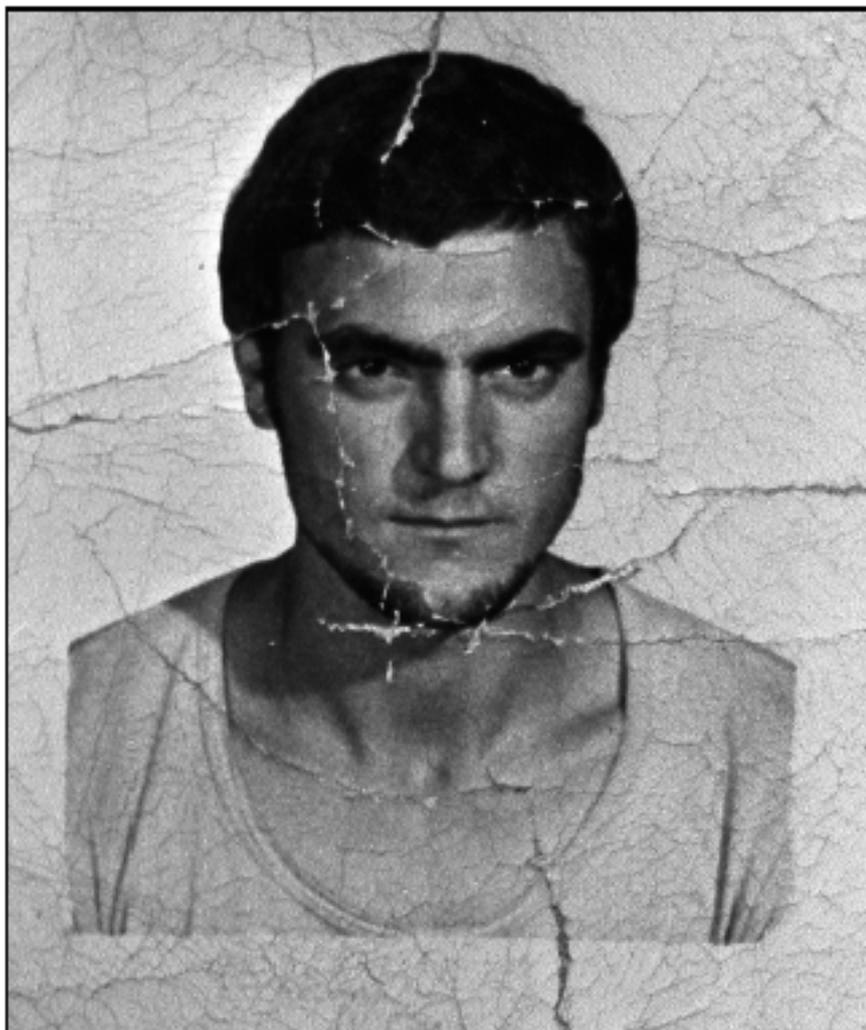


□ El 14 de marzo de 1978 falleció en la prisión de Carabanchel el recluso anarquista Agustín Rueda, tras haber sido torturado por v



El militante anarquista Agustín Rueda.

arios funcionarios, que le interrogaban en relación con un túnel que acababa de ser descubierto en las dependencias de la cárcel. Los médicos del centro penitenciario, José María Barigow y José Luis Casas García, eludieron prestar asistencia médica al preso. Para averiguar quiénes eran los responsables de la excavación se produjeron torturas y palizas en la que quince funcionarios se turnaron para golpear a los presos sospechosos, con puños, pies, porras y objetos metálicos.

Los reclusos salían de aquellas sesiones de tortura con desigual suerte. Algunos, con lesiones serias en cabeza, tórax y extremidades, de las que tardaron en curar hasta treinta días. Tras los interrogatorios eran llevados a rastras hasta sus celdas, donde permanecían sin asistencia médica. Con Agustín Rueda se cebaron y el joven no pudo resistir el salvaje castigo. El informe de la autopsia pondría de manifiesto cómo “las lesiones fueron producidas por un grupo de agresores” que emplearon “objeto contundente alargado, de tipo blando, como puede ser la porra o el vergajo, y objeto duro, de menor tamaño”. “Se puede afirmar –decía el informe– que no es posible, salvo



Indignación y rabia, con el cadáver de Agustín en el Instituto Anatómico Forense.